



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Aprueba Plan de Compras para el 2021 del Departamento de Salud

Decreto N° **3928**
Chillán Viejo, **29 DIC 2020**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo. Decreto N° 70 del 14/01/2020 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3830 del 23/12/2019 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 del Departamento de Salud Municipal.

Artículo N° 100 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Decreto 250 del 24/09/2004, "Cada entidad publicara su Plan Anual de Compras en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca la Dirección."

Considerando la necesidad de aprobar el Plan Anual de Compras del Departamento de Salud, para el año 2021, en el que se presentan las compras más importantes de esta área municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el siguiente Plan de Anual de Compras del Departamento de Salud para el año 2021, Proyecto ID 3674-5-PC21

Suministro y otras compras	Numero Cuenta	Monto Total Plan
ABARROTOS, AGUA PURIFICADA	2201001	\$ 15.000.000
ALTAS ODONTOLÓGICAS, ENDODONCIAS, PROTESIS y LABORATORIO DE PROTESIS	2211999	\$ 216.000.000
ASEO y SERVICIO DE GUARDIA PARA ESTABLECIMIENTOS	2208001	\$ 140.000.000
AUDIFONOS, AUDIOMETRIAS y otros exámenes auditivos	2204005	\$ 2.000.000
CAPACITACION	2211002	\$ 12.000.000
COMBUSTIBLES para VEHICULOS, CALDERAS, ELECTROGENOS y VALES DE GAS	2203003	\$ 15.000.000
COMPUTACION, TONER, IMPRESORAS, EQUIPOS COMPUTACION	2204009	\$ 18.000.000
DEPORTIVOS, MATERIALES Y VESTIMENTA	2204999	\$ 6.000.000
DESECHOS SANITARIOS	2208999002	\$ 3.000.000



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



EQUIPOS MEDICOS	2905999	\$ 15.000.000
EXAMENES DE LABORATORIO y BIOPSIAS	2211999	\$ 168.000.000
FARMACOS	2204004	\$ 120.000.000
FUMIGACION	2208999004	\$ 2.000.000
GRAFICAS PUBLICITARIAS	2207001	\$ 5.000.000
IMÁGENES DIAGNOSTICAS (ECO, MMG, RX)	2211999	\$ 48.000.000
INSUMOS DENTALES Y MEDICOS	2204005	\$ 60.000.000
LENTES	2204005	\$ 20.000.000
LIBRERÍA, IMPRENTA Y FOTOCOPIAS	2204001	\$ 35.000.000
MANTENCION (ASCENSORES, CALEFACCION, EQUIPOS MEDICOS, SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS)	2206006	\$ 52.000.000
MATERIALES DE ASEO	2204007	\$ 8.000.000
MUEBLES	2904001	\$ 9.000.000
OXIGENO	2204003	\$ 1.000.000
SALA CUNA	2208008	\$ 7.000.000
TAXI	2208007	\$ 5.000.000
TELEFONIA CELULAR	2205006	\$ 1.800.000
TOTAL		\$ 983.800.000

2.- PUBLIQUESE el Plan Anual de Compras para el año 2021, presentado por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/OCLL/ahm

Distribución:
Secretaría Municipal, Secpla, Adquisiciones de Salud



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



28 DIC 2020